

31

REVISTA

# CIENCIAS SOCIALES

julio 2009



Carlos Larrea

Natalia Bondarenko Pisemskaya

Richard Lalander

Alberto Acosta

Julio Echeverría

# Ciencias Sociales

Revista de la Escuela de Sociología y Ciencias Políticas

Universidad Central del Ecuador

Instituciones

Universidad Central del Ecuador

Rector: Edgar Samaniego

Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales

Decano: Augusto Durán Ponce

Escuela de Sociología y Ciencias Políticas

Director: Daniel Granda Arciniega

Director:

Rafael Quintero López

Comité Asesor:

Natalia Arias

Enrique Ayala

Susana Balarezo

Jaime Breilh Paz y Miño

Wilson Herdoiza

Ariruma Kowii

César Montúfar

Francisco Rohn

Wilma Salgado

Erika Silva

Rose Marie Terán

Consejo Editorial:

César Albornoz

Milton Benítez

Pablo Celi

Julio Echeverría

Mauricio García

Daniel Granda

Francisco Hidalgo

Nicanor Jácome

Alejandro Moreano

Gonzalo Muñoz

Rafael Romero

Napoleón Salto

Mario Unda

Silvia Vega

Marco Velasco

Administradora:

Marcela Escobar - Teléfono: 2-231-814

Comunicador Social:

Fernando García - Teléfono: 2-231-814

Ira. Edición:

Ediciones ABYA-YALA

12 de Octubre 14-30 y Wilson

Casilla: 17-12-719

Teléfono: 2506-247/ 2506-251

Fax: (593-2) 2506-267

E-mail: [editorial@abyayala.org](mailto:editorial@abyayala.org)

Sitio Web: [www.abyayala.org](http://www.abyayala.org)

Quito-Ecuador

Impresión

Ediciones Abya-Yala

Quito - Ecuador

ISBN:

978-9978-22-838-8

Las ideas vertidas en los artículos de esta publicación son responsabilidad de sus autores y no corresponden necesariamente a los criterios de esta revista. La Revista Ciencias Sociales no se compromete a devolver los artículos no solicitados.

Para correspondencia dirigirse a:

Dr. Rafael Quintero, Director de Revista Ciencias Sociales

Casilla # 17034643A, Quito-Ecuador

Teléfono: (593-2) 234-5024

Fax: (593-2) 256-5822

Correo electrónico: [bernardoql@yahoo.es](mailto:bernardoql@yahoo.es)

Fundada en 1976 por Rafael Quintero López

Director 1976-1984: Rafael Quintero L.

Director 1999-2001 : Julio Echeverría

Director 2002: Manuel Chiriboga

Impreso en Quito-Ecuador, julio 2009

# Índice

Editorial.....	5
----------------	---

## REALIDAD LATINOAMERICANA

Universidad, investigación científica y desarrollo en América Latina y Ecuador .....	15
Carlos Larrea	

Lenguas indígenas en el contexto ecolinguístico venezolano contemporáneo.....	47
Natalia Bondarenko Pisemskaya	

## ECUADOR: ANÁLISIS DEL CONTEXTO

El efecto Correa en el movimiento indígena de Cotacachi y Otavalo .....	67
Richard Lalander	

## TEORÍA ECONÓMICA

Finanzas y moneda internacionales al servicio del ser humano. Una propuesta desde la utopía .....	103
Alberto Acosta	

RESEÑAS DE LIBROS

- Reseña del libro *Veintiocho de Mayo de 1944.*  
*Una democracia fallida*, libro de de Patricio Moncayo .....129  
Julio Echeverría

**TEORÍA  
ECONÓMICA**

# Finanzas y moneda internacionales al servicio del ser humano

Una propuesta desde la utopía<sup>55</sup>

Alberto Acosta

“Ya lo ves, señor Nicetas -dijo Baudolino-, cuando no era presa de las tentaciones de este mundo, dedicaba mis noches a imaginar otros mundos. Un poco con la ayuda del vino, y un poco con la de la miel verde. No hay nada menor que imaginar otros mundos para olvidar lo doloroso que es el mundo en que vivimos. Por lo menos, así pensaba yo entonces. Todavía no había entendido que, imaginando otros mundos, se acaba por cambiar también éste”.

Humberto Eco

“Sean realistas, pidan lo imposible”,

Graffiti, Paris, mayo de 1968

---

55 Nota: Dejo constancia de mi agradecimiento por los valiosos aportes recibidos de varias personas para completar la elaboración de este texto: Ana Esther Ceceña, Esperanza Martínez, Jorge Marchini, Jürgen Kaiser, Hugo Jácome, José María Tortosa, Alexander Schubert, Alfredo Serrano, Oscar Ugarteche, Jaime Atienza, Alberto Acosta Burneo. Por cierto asumo totalmente la responsabilidad de lo expuesto en estas líneas. Esta propuesta debería ser asumida como parte de un proceso de construcción colectiva, por lo tanto se agradecen comentarios y críticas para seguir puliendo el texto.

## La interdependencia de la economía

A lo largo de la historia del capitalismo las crisis se han sucedido una y otra vez. Su explicación radica en la inestabilidad propia de este sistema, Su evolución –atada a las demandas de reproducción y acumulación del capital– es cíclica, con sus fases de auge y de posterior declinación. Esto nos obliga a superar las lecturas superficiales concentradas en las eferescencias financieras. Esas burbujas, en realidad, ocultan, al menos por un tiempo, los problemas estructurales del proceso de acumulación. Y no sólo eso, pues estas fases de predominio especulativo sirven para garantizar elevados niveles de acumulación del capital cuando el aparato productivo ha entrado en una fase declinante de sus tasas de ganancia, nos recuerda Jürgen Schuldt.

Cabe anotar, sin adentrarse en el análisis de este tipo de crisis, que en su raíz se fraguan los cambios tecnológicos, que casi siempre han acompañado la recuperación de la economía mundial desde los centros. La nueva revolución tecnológica, vale reconocerlo, era esperada desde hace dos décadas. Hasta ahora, sin embargo, el sistema capitalista no ha encontrado esa ansiada respuesta al relevo tecnológico; esto constituye el reto fundamental.

Por otro lado, la actual crisis económica tiene una serie de facetas sincronizadas que no se agotan en el ámbito financiero, sino que se manifiestan en lo ambiental, lo energético, lo alimentario, quizás como antesala de una profunda y prolongada crisis civilizatoria. Todo esto hace cada vez más compleja una solución. Y por cierto, el sistema que emerja de la crisis será diferente al actual, lo que no necesariamente significa que será mejor<sup>56</sup>.

<sup>56</sup> Las tendencias monopólicas pueden salir fortalecidas. La concentración de riqueza en pocas manos o países puede aumentar. Véase, por ejemplo, como las empresas chinas “han salido de compras” por el mundo: aprovechando sus cuantiosas reservas en Bonos del Tesoro norteamericano, han empezado a comprar cada vez más diversos activos, como son los yacimientos mineros. China se perfila ya como una potencia en ascenso, empeñada en aprovechar de dichas reservas y su potencial económico emergente para conseguir una mayor presencia en los organismos multilaterales (este país ya es socio del BID). Las estructuras políticas, incluso, podrían ser cada vez más propensas al autoritarismo... El saldo sería la consolidación de una suerte de Edad Media de alta tecnología, con profundas inequidades congeladas en el tiempo y en el espacio, tal como lo plantea el autor de estas líneas en *Desarrollo Global con la Amazonía en la mira* (2005).

Simultáneamente debemos tener siempre presente que la factura de estas crisis se traslada, en un elevado porcentaje, a los sectores medios y pobres del mundo desarrollado, pero sobre todo a las economías empobrecidas por el sistema.

Desde esa perspectiva, la solución de los problemas inmediatos, derivados de esta crisis múltiple, es urgente y a la vez muy compleja. Hay que impedir que el comercio mundial se detenga de forma abrupta. Eso agravaría aún más las condiciones de vida de amplios sectores de la población mundial. Por eso hay que tratar, simultáneamente, de ayudar a garantizar el mayor número de puestos de trabajo y sobre todo las inversiones que benefician a los sectores más desprotegidos de esa población. Y al mismo tiempo habrá que establecer bases sólidas para enfrentar esta serie de retos diversos e interrelacionados — económico, ambiental, energético, alimentario— que amenazan a la humanidad. Por ejemplo, tratar de recuperar el aparato productivo simplemente canalizando ingentes sumas de dinero a las grandes empresas (industria automotriz), esperando retornar a la senda perdida por los desajustes financieros, sin cambiar los patrones de consumo<sup>57</sup>, podría agravar otros problemas de creciente significación: ambientales, energéticos, alimentarios...

En síntesis, nuestra comprensión no puede reducirse a poner atención a los temas coyunturales. El mundo debe contar con una estrategia que permita sentar las bases estructurales para el cambio, aprovechándose inclusive de las actuales dificultades coyunturales y por cierto de las debilidades relativas de los centros de poder mundial. Este cambio no surgirá si se espera simplemente que los países desarrollados resuelvan sus problemas, olvidando el carácter interdependiente y desigual de la economía internacional.

---

57 El mundo, particularmente las sociedades de los países ricos y las élites de los países subdesarrollados, debe transitar aceleradamente del consumismo desenfrenado a un consumo social y ambientalmente responsable.

## Un cambio en la estrategia

Esta estrategia, que surge desde visiones utópicas, se fundamenta en la realidad del todavía vigente sistema capitalista y en la imperiosa necesidad de impulsar el Buen Vivir en el mundo; es decir la vida armónica entre los seres humanos y de estos en la Naturaleza; una vida que ponga en el centro la autosuficiencia y la autogestión de los seres humanos viviendo en comunidad. Un esfuerzo que también debería abrir la puerta a un proceso soluciones mundiales urgentes, como podría ser un desarme masivo para destinar esos recursos a satisfacer las necesidades más apremiantes de la humanidad. Es decir, el esfuerzo debe estar centrado en “las sustancias” (Ana Esther Ceceña), antes que en las formas (instituciones o regulaciones). Ése es, en definitiva, el gran desafío de la humanidad. Esto implica tener en mente un cambio de era. Habrá que superar la posmodernidad, en tanto era del desencanto. Habrá que superar la idea del progreso entendida como la permanente acumulación de bienes materiales, tecnológicos y de conocimiento al tiempo que se rescatan las utopías. Esto implicaría fortalecer los valores básicos de la democracia: libertad, igualdad y ciudadanía. ¿Será posible que a partir de la actual crisis se procese una nueva organización civilizatoria para hacer realidad dichas transformaciones, que permitan reconstruir —potenciando lo local— otro tipo de Estados nacionales, renovados espacios regionales, para desde allí construir democráticamente espacios globales democráticos? Esto implicará la construcción de una nueva forma de vida más responsable con los seres humanos y, en consecuencia, con la Naturaleza<sup>58</sup>.

Las ideas que se exponen en estas páginas buscan simplemente abrir la puerta al debate.

58 A más de impulsar otra filosofía en la relación con la Naturaleza, es preciso privilegiar el valor de uso sobre el valor de cambio. La mercantilización de todas las relaciones económicas es una aberración, mucho más si se trata de las relaciones sociales. En esta línea de reflexión, transformando a la crisis en una oportunidad de cambio, en un proceso de democracia continuada, habrá que rescatar lo público y la multicultural.

## De la gran discusión mediática a una propuesta política

La gran discusión, sobre todo en la actualidad, se erige en torno a la idea de que resueltos los problemas financieros, la economía mundial volverá a su cauce normal. En los últimos años, una y otra vez, la economía internacional, sobre todo norteamericana superó, al menos temporalmente, los problemas atados al mundo financiero. Hay quienes esperan, entonces, que más pronto que tarde las cosas vuelvan a su normalidad.

Como esto no sucederá fácilmente en esta ocasión, es preciso empezar a pensar en soluciones estructurales. Aún en el supuesto de que lo peor de la actual crisis financiera fuera superado en poco tiempo<sup>59</sup>, bien vale la pena imaginar otro mundo para terminar de cambiar éste. Entre las muchas tareas que habrá que asumir en todos los ámbitos de acción estratégica, —global, regional, nacional y por cierto local—, es hora de construir una propuesta de sistema financiero internacional, que no simplemente viabilice un funcionamiento más racional del sistema capitalista, sino, en última instancia, contribuya a su sustitución por otro sistema civilizatorio. Esto nos lleva a una conclusión simple: el objetivo no es el sistema financiero, éste es apenas una herramienta.

El punto medular de esta propuesta radica en diseñar y aplicar una solución con un enfoque integral. Parches o simples mejoras a las normas e instituciones existentes apenas postergarían el apareamiento de nuevas situaciones críticas. Para lograr dicha globalidad se debe incorporar a todas las categorías de actores. No es suficiente (¡ni tolerable!) que sólo intervengan los países más ricos: G-7, G-8, G-20, menos aún las instituciones financieras internacionales. El esfuerzo, por más complicado que aparezca, debería darse desde la estructura de Naciones Unidas, la única capaz de representar una soberanía internacional colectiva; siempre y cuando esta organización experimente una profunda reestructuración democrática. En la actualidad ese organismo no es garantía para sostener respuestas efectivas y de lar-

59 Una posibilidad cada vez más distante, en la medida que se conoce cada vez más sobre la magnitud de la crisis en las economías de los países centrales, particularmente.

go aliento. Recordemos que, sobre todo en la última época, cuanto más poder y cuanto más influyentes son las instituciones mundiales, menores son los controles y los espacios de toma de decisiones sustentados en prácticas democráticas (Son los casos del FMI, el Banco Mundial o del Banco Interamericano de Desarrollo - BID).

Por eso es indispensable contar con instituciones internacionales democráticas y comprometidas con el buen vivir de todos los pueblos. Los países poderosos, lo demuestra la historia, intentarán siempre velar por sus intereses a costa de los países más débiles, y conforme alcanzan más poder utilizarán los medios necesarios para garantizar su bienestar, incluyendo el uso de la fuerza... La historia nos demuestra hasta la saciedad, como lo anticipó hace más de 150 años, Friedrich List, que su estrategia ha sido la de "patear la escalera", para impedir que los países subdesarrollados alcancen el pedestal conseguido por los países ricos utilizando la misma senda que les resultó exitosa. Por eso hay que impedir que la institucionalidad internacional (incluyendo aquellas en el ámbito regional) sirva para que los países poderosos controlen la economía y por cierto la política mundial. Las instancias de control internacional no pueden ser mecanismos de dominación *per se*.

La solución tampoco pasa por hacer lo mismo que antes, aunque fuera con un comportamiento ético mejorado<sup>60</sup>. La ambición de unos cuantos Estados y de las empresas transnacionales siempre estará presente. Hay que pensar y hacer algo distinto.

No hay que esperar el concurso de los actuales organismos internacionales, particularmente Banco Mundial, FMI y BID. Ellos son corresponsables directos de la crisis, sea por acción o por omisión<sup>61</sup>. Cambiar las actuales estructuras de poder

60 La opción de una "refundación ética del capitalismo" (Nicolás Sarkozy), no es la opción para superar "un sistema de valores, un modelo de existencia, una civilización: la civilización de la desigualdad", como definía al capitalismo el economista austriaco Joseph Schumpeter. Que quede claro al capitalismo no hay como humanizarlo, ni tampoco es viable un capitalismo ecologista.

61 El BID, incluso, habría registrado pérdidas por casi 2 mil millones de dólares al haber comprado valores "tóxicos", es decir, por especular...

puede tener muchos caminos. Quizás son necesarios liderazgos colectivos –“ilustrados” y “humanistas”– para abrir la puerta a una etapa, que aborde la construcción de una nueva sociedad. Es decir, se requiere una batalla con las instituciones como mecanismos, pero en lo profundo es una guerra de ideas y de ideales.

En definitiva, hay que crear las condiciones para que los gobiernos de todos los países, con el concurso de su propia sociedad civil, sean sujetos en la construcción de un nuevo sistema financiero internacional. No debe quedar ningún actor fuera del proceso. Los organismos multilaterales, repensados íntegramente, deberán cumplir la tarea que les asigne la comunidad internacional.

En este punto debe quedar absolutamente claro que no se trata de construir una nueva arquitectura financiera internacional tecnocrática. El punto de partida es replantearse íntegramente la lógica económica. El ser humano, como parte integrante de la Naturaleza, y por cierto la Naturaleza misma, deben estar por sobre la lógica de acumulación de capital. La lógica política debe primar sobre las demandas del mercado, los gobiernos democráticos sobre las empresas transnacionales. Y la concepción de esta estrategia de cambio debe basarse en los Derechos Humanos –políticos, económicos, sociales y culturales–, así como en los Derechos de la Naturaleza.

La pregunta de fondo es cómo hacer realidad los cambios indispensables; es decir cómo cristalizar las nuevas instituciones y regulaciones globales, inspiradas en una renovada lógica económica, sabiendo que los grupos de poder mundial no están dispuestos a ceder sus privilegios. Hasta poder cristalizar propuestas globales sólidas y duraderas, hay que trabajar en la construcción de organismos regionales que sean la base de la nueva institucionalidad mundial. Los países vecinos, que tienen mayores afinidades entre sí, asociándose entre ellos, pueden conseguir sus propósitos y regular sus relaciones productivas, financieras, comerciales, laborales, migratorias, ambientales, tecnológicas y por cierto políticas.

A nivel internacional cada uno de estos espacios regionales tendrá que interrelacionarse en un sistema de nodos,

procurando minimizar el peso de una instancia única mundial dominada por pocas naciones. El resultado sería provocar una fragmentación del poder mundial concentrado, al tiempo que el mundo se deconstruye. Así se neutralizaría, al menos en parte, el exceso de poder de unos pocos países sobre el resto<sup>62</sup>.

## Hacia la constitución de un Código Financiero Internacional

El mundo requiere un marco jurídico regulador del sistema financiero: un Código Financiero Internacional acordado por todos y al que se acojan todos los actores sin excepciones. Esta solución tiene que ser internacionalmente pactada para ser reconocida. Además, deben establecerse condiciones positivas para frenar o al menos aminorar los impactos negativos que se desprenden de la evolución cíclica del sistema capitalista.

Este Código, que aparece asociado a una resolución equilibrada de diferencias, debe abrir la puerta a un sistema que funcione como la suma de mecanismos reguladores de todas las transacciones financieras. Habrá que garantizar transparencia en todas las operaciones, así como un esquema de información igual de transparente y abierto para la calificación de riesgos crediticios, al margen de los que han monopolizado ese subsector.

La piedra angular de esta propuesta global radica en la construcción de este Código (que podría empezar a configurarse con una serie de códigos regionales). Éste, a su vez, debería garantizar que la neutralidad no sea del territorio en referencia de un país determinado, por más influyente y neutral que fuese, ni dónde se establece el tribunal, sino del código jurídico. Los códigos jurídicos existentes hasta la fecha corresponden a la territorialidad de los acreedores por el tema de la ejecución de garantías, por ejemplo. La neutralidad del código debe asegurar la protección de todos los actores.

62 Es necesario avanzar en un verdadero sistema democrático de toma de decisiones, donde todos los países independientemente de sus reservas monetarias y sus aportes económicos a las instituciones internacionales, tengan el mismo peso en las decisiones, un país un voto.

Lo que se propone, para evitar la figura de "tomar partido", es que la jurisprudencia de un actor no sea la que se imponga, sino una jurisprudencia internacional<sup>63</sup>.

No es aceptable, dentro del derecho internacional, que, por ejemplo, los diversos instrumentos financieros sirvan como herramientas de presión política para que un Estado grande o una instancia controlada por pocos Estados poderosos, impongan condiciones (con frecuencia insostenibles) a un Estado más débil, como las que se dieron a través del manejo de la deuda externa y del consiguiente ajuste estructural. Tampoco el pago de la deuda externa puede ser un freno para el desarrollo humano o una amenaza para el equilibrio ambiental. En este conflictivo ámbito de la deuda externa, no sólo estaría en la mira la resolución de los problemas del endeudamiento, sino el nacimiento de un sistema económico mundial más estable, sustentable y equitativo que redunde en beneficio de toda la humanidad.

La pretensión de sobreproteger a las inversiones extranjeras, sobre todo a las especulativas, resulta también inadmisibles en la medida que frena las posibilidades de desarrollo autónomo de los países empobrecidos por las propias relaciones financieras internacionales. Los sistemas de arbitraje internacional, como el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI), dependiente del Banco Mundial y al servicio de los intereses transnacionales, deberían ser sustituidos por esquemas regionales de arbitraje y control de las inversiones extranjeras; esquemas diseñados y manejados por los propios países de la región. Además, las inversiones extranjeras directas deben regirse por criterios sociales y ambientales. No es posible que se pretenda dotarles de marcos jurídicos protectores superiores a los de los inversionistas locales, incluso equiparables a los de los propios seres humanos...

En el marco de este Código, también hay que desarrollar diversos mecanismos de control de los flujos de capital a ni-

63 Recuérdese que, con todas las críticas que se le puede hacer, existe el Código de Comercio Internacional elaborado a través de la UNCITRAL /CNUDMI (United Nations Commission on International Trade Law o Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional), que cuenta con varios componentes consensuados y uniformes.

vel internacional, como podrían ser la introducción largamente esperada del Impuesto Tobin<sup>64</sup>. No puede faltar el impuesto Daly<sup>65</sup> a la extracción de petróleo crudo u otros productos que afecten a la biodiversidad y el ambiente. Con los recursos que se obtengan de estas iniciativas se establecería un Fondo Fiduciario Mundial de Inversión con funciones de redistribución y transferencia, incluyendo entre sus tareas, acciones para prevenir cualquier tipo de ataque especulativo en contra de los países más vulnerables.

Por igual, es cada vez más urgente la desaparición inmediata de todos los paraísos fiscales, en donde se concentran

64 Herramienta creada por James Tobin, de la U. de Yale en 1978, contra la especulación. Él lo explicó así: "Las transacciones en los mercados de divisas representan 1,3 billones de dólares diarios. Se les impondría un impuesto muy bajo, digamos 0,1% por dólar por cada transacción. Cada país aplicaría el impuesto sobre las dos transacciones efectuadas en su territorio (de ida en una divisa y de vuelta en la moneda inicial), que sería percibido por sus autoridades tributarias. Quienes deseen efectuar un número apreciable de operaciones de cambio todos los días, o todas las semanas, deberán abonar el impuesto muchas veces. Por consiguiente, la mera existencia de ese impuesto los disuadirá." En [http://www.unesco.org/courier/1999\\_02/sp/dires/txt1.htm](http://www.unesco.org/courier/1999_02/sp/dires/txt1.htm). (Nota del Editor).

65 En verdad debería llamarse Daly-Correa, a esa iniciativa. Es un eco impuesto propuesto inicialmente por Hernan Daly. Uno de los fundadores de la economía ecológica, Herman Daly, discutió por primera vez las oportunidades de la OPEP en el Desarrollo Sostenible en Viena el 29 de septiembre de 2001 (1). En su discurso a la OPEP, Daly resumió las justificaciones éticas y económicas para que actúe como fiduciaria y administradora global de la escasez de los sumideros de carbono, -la atmósfera y los océanos-; aprovechando su posición oligopólica para establecer un eco impuesto destinado a la mitigación del cambio climático y a lograr un desarrollo más sustentable. Esta propuesta pasó casi desapercibida en círculos de gobierno hasta que el presidente Rafael Correa la retomó y la difundió mundialmente en la Tercera Cumbre de la OPEP en Riad del 18 de noviembre 2007. Allí propuso un impuesto del 3% sobre los precios de exportación de la producción de la OPEP para utilizarse en la lucha contra el cambio climático y para compensar los crecientes costos de energía de los países en desarrollo. La propuesta del Ecuador plantea un factor de justicia económica y un tema de fondo: la distribución internacional de las causas y efectos del cambio climático. Véase <http://www.sinpermiso.info/textos/index.php?id=1744> (Nota del Editor)

muchas veces los capitales golondrina que alientan la especulación financiera internacional y, además, los recursos mal habidos productos de la corrupción. Es dinero de la corrupción, en sentido estricto, bien por venir de negocios ilícitos, o bien por la voluntad inequívoca de no pagar impuestos, yendo en contra de la redistribución y la justicia social. En la misma senda de acciones habrá que resolver los retos que se derivan del narcotráfico, reconocida fuente de acumulación de capitales especulativos (Un adecuado control y despenalización del consumo de las drogas no pueden ser desechado).

Habría que dotar al sistema económico internacional de redes de seguridad e información regionales para no tener que “disfrutar” de las crisis recurrentes. Para lograrlo se precisa un sistema de prevención de crisis y de minimización de los riesgos que éstas implican, con redes de contención de los peores efectos de este tipo de crisis. Pero estas redes tendrían que crearlas los países de América Latina y el Caribe, Asia, África y Europa misma, desde el ámbito regional, al menos mientras no existan las condiciones democráticas para impulsar una reinstitucionalización del mundo desde espacios globales.

Un corolario de este proceso en ciernes es que el derecho penal internacional debe de incorporar –en un ejercicio continuado de globalización del derecho<sup>66</sup>– cláusulas de penalización a la corrupción de carácter internacional con castigos severos para todas las partes involucradas. Estableciendo, además, mecanismos de compensación para aquellos actores que han sido dolosamente perjudicados o estafados. En suma, se precisa construir una situación global de derecho.

66 “La protección de las libertades, el otorgamiento de igualdad ante la ley, y el aseguramiento de la paz social ya no pueden ser garantizados o comprendidos sólo como resultado del accionar de los sistemas jurídicos nacionales. Menos aún, cuando en muchos casos, parte sustantiva de estos derechos no ha sido materializada en el propio ámbito nacional.” (Alexander Schubert).

## Hacia un Banco Central Mundial

La creación de un Banco Central Mundial es indispensable. Sería un banco que no tendría absolutamente nada que ver con el Banco Mundial o el FMI. Tampoco se prevé una entidad que limite la soberanía económica de los países. El Banco Central Mundial tendría varias tareas claves, como la de normar la emisión de una moneda global<sup>67</sup> (por ejemplo a través de un Sistema de Derechos Especiales de Giro -SDR, por sus siglas en inglés- ampliado, con emisiones periódicas y reguladas<sup>68</sup>) o de una canasta de monedas globales para el funcionamiento de las relaciones económicas mundiales<sup>69</sup>. Otra de las funciones de este nuevo Banco sería la de actuar como un consejo de coordinación internacional en el ámbito monetario y financiero, particularmente.

Debe quedar claro que no se trata de construir un nuevo Bretton Woods; aquel sistema que nació a mediados del siglo pasado y que propulsó al dólar como moneda mundial. Tampoco está en la mira simplemente construir un organismo internacional de supervisión financiera internacional, tal como lo propone la canciller alemana Angela Merkel, apoyada por Joseph Stiglitz, Premio Nobel de Economía<sup>70</sup>.

Para erradicar gran parte de los problemas financieros y monetarios existentes, el mundo debe liberarse de las ataduras del dólar. Un solo país, por más fuerte que sea, no puede ser más

67 El gobernador del Banco Central de China, Zhou Xiaochuan, ha planteado la creación de una moneda de reserva supranacional como parte de la reforma del sistema financiero y monetario mundial.

68 El SDR es un activo (una suerte de moneda de cuenta internacional), que fue creado por el FMI en 1969. Sólo lo usan los gobiernos y los organismos multilaterales.

69 Se podría recuperar alguna de las ideas de J. M. Keynes, que estuvieron presentes en las discusiones de Bretton Woods; por ejemplo, crear una divisa global de referencia anclada, con estrechos márgenes, en los precios de una veintena de productos básicos esenciales para la humanidad

70 El pedido de reformar las instancias de control y gobernanza global está presente en los gobiernos de los países más poderosos. "La reforma de la gobernanza mundial no es una opción. Se trata de una necesidad, una urgencia", reconoció a fines del 2008 el presidente francés Nicolás Sarkozy.

el regulador de los principales flujos financieros gracias al monopolio de la emisión monetaria.

Si se mantiene la primacía monetaria de un país, por más poderoso que sea, no se conseguirá sentar las bases para soluciones duraderas. Así, dentro de una canasta de monedas, en ningún caso es conveniente que exista una moneda de un país que resulte dominante, pues eso mantendrá las estructuras inequitativas y las tendencias de volatilidad e inestabilidad asociadas a la desigualdad. Este punto es crucial. Si no se resuelve este reto, los problemas económicos mundiales se mantendrán latentes. Y seguiremos atrapados por estructuras políticas desiguales y concentradoras<sup>71</sup>.

Una de las tareas de un Banco Central Mundial podría incorporar también lo que J. M. Keynes propuso en Bretton Woods: un sistema en que aquellos países con superávit aportan y los países en déficit reciben automáticamente para buscar un mayor equilibrio económico. En su día se pensó en realidad entre potencias, pero éste podría ser un sistema global, que inicialmente podría darse al interior de las regiones. El Banco Central Mundial, en tanto espacio de compensación, acumularía recursos en tiempo de bonanza, para emplearlos en épocas de crisis, beneficiando a las poblaciones afectadas y no a los bancos causantes de la debacle, como sucede en la actualidad.

---

71 En este punto cabe una advertencia. La evolución del dólar presenta una serie de aspectos preocupantes. Más allá de la reciente (aparentemente incomprendible) revaluación del dólar, habría que ver lo que podría suceder con una moneda sujeta a presiones inflacionarias por efecto del multimillonario salvataje de sus bancos y varias empresas industriales a cargo del gobierno estadounidense. Sorprende, así, la facilidad y rapidez con la que fluyeron billones de dólares para salvar a los banqueros en los países desarrollados, sin respetar los antes tan promocionados equilibrios macroeconómicos. Sin duda, con los recursos gastados en ese salvataje se podía haber erradicado el hambre en el mundo... Además, no se pueden ocultar los problemas que atraviesa la economía de los EE.UU. atrapada por un déficit mayúsculo: fiscal y comercial; una economía que enfrenta un endeudamiento monumental (superior ya a los 11 billones de dólares), así como la quiebra de varios bancos y que tiene a su industria automotriz al borde del colapso.

Para lograrlo, es necesario que el Banco Central Mundial, así como los nuevos organismos rectores del sistema financiero sean realmente instituciones especializadas de unas Naciones Unidas democratizadas. El FMI y el Banco Mundial (no se diga el BID en América Latina y el Caribe) han fracasado; no tuvieron ni la eficiencia, ni la relevancia requerida para anticipar la crisis, tampoco podrán resolverla. Han actuado como simples mandatarios de las grandes potencias y del gran capital. Han sido actores destacados en el montaje del casino financiero mundial, impulsando la liberalización y desregulación de los flujos financieros y de capitales. Nada han dicho, ni hecho para frenar el sobreendeudamiento de los países más ricos. Invadieron espacios para los que no fueron creados, sobre todo en el comercio mundial y en el desarrollo, en el caso del FMI. Ahora hay que impedir que estos organismos, aprovechándose de la crisis, pretendan volver a someter a los países subdesarrollados con un nuevo ciclo de endeudamiento y condicionalidades.

Estas instituciones expresan los intereses de los actores de mayor poder económico actuando bajo un doble rasero: por un lado, facilitan la acumulación ilimitada de ganancias a los inversionistas del Norte, incluso haciéndose de la vista gorda mientras lucraban desmedidamente especulando, y por otro lado, a los países del Sur les imponen medidas de ajuste bajo el argumento de garantizar la "estabilidad económica mundial". Este accionar, en realidad, ha exacerbado los procesos descontrolados de acumulación del capital y por cierto la acción de los operadores de fondos especulativos que han actuado irresponsablemente, como producto de los esquemas de desregulación y liberalización desplegados sobre todo en las últimas décadas, bajo la égida de dichos organismos internacionales.

Parte del problema radica en la ausencia de controles democráticos sobre los organismos multilaterales. Los organismos financieros internacionales aparecen como inimputables. Se encuentran por encima de todas las leyes y de todos los controles. Es más, imponen cláusulas cruzadas, actuando de manera colusoria en forma perversa y hasta dolosa. Todo esto es inaceptable en un mundo más integrado donde se propone la democra-

cia como el sistema de gobierno. Por lo tanto, debe quedar claro que no sólo se requieren cada vez mayores volúmenes de recursos financieros para trasladarlos a los países empobrecidos. De lo que se trata es de organizar otra economía, no simplemente de cambiar las reglas de juego.

Estos organismos internacionales, con nuevos y precisos marcos de acción, deben rendirle cuentas a la Asamblea General de las Naciones Unidas, la que, a su vez, podría servir para canalizar las demandas nacionales sobre estos organismos. Los espacios de control regional también deberán ser adecuadamente estructurados; es preciso apoyar, también, la creación de nuevos entes regionales que asuman esta tarea, como podría ser el caso de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) o mejor aún una Organización de Estados Latinoamericanos y Caribeños (OELAC).

Incluso deben diseñarse y constituirse mecanismos internacionales e instancias de sanción a los organismos internacionales y sus funcionarios. Esto moderará la actitud irresponsable que actualmente tienen estas instituciones frente a los problemas de las economías con las que trabajan. La impunidad ha sido la regla...

A nivel regional, desde donde en realidad se debería disputar el sentido histórico de los cambios globales, las propuestas afloran con creciente intensidad. Desde estos espacios regionales se podría empezar, entonces, a conformar la nueva institucionalidad mundial.

En América Latina, de la conformación del Banco del Sur y un Fondo de Estabilización del Sur, se ha pasado a pensar en un Sistema Unitario de Compensación Regional (SUCRE)<sup>72</sup>, que facilite los flujos comerciales regionales y aliente una progresiva desdolarización de las relaciones comerciales y financieras interregionales. Esta iniciativa podría ser la antesala de un sistema monetario y financiero regional, la que debería ser complementada con su propio código financiero. Esta sería la base para una reorientación de los flujos comerciales de los países latinoamericanos y caribeños hacia la misma región.

72 Ver las reflexiones de Ricardo Moreno Simarro y Alberto Moreno Soler, por ejemplo.

En Asia, una iniciativa del ASEAN en apoyo del Japón, propuso hace un par de años una serie de acuerdos bilaterales para asegurar la cooperación financiera regional de apoyo a las balanzas de pagos de los países miembros; también planteó la creación de un fondo monetario asiático, que incluiría una unidad monetaria regional para viabilizar el comercio intraregional y una cámara de compensación diseñada para asegurar el intercambio de las monedas de los Estados asociados.

La misma experiencia de la Unión Europea, con todas sus limitaciones, ofrece una multiplicidad de lecciones para la construcción de espacios regionales sobre los que debería sustentarse el nuevo sistema financiero mundial.

Por lo pronto, muchas de estas iniciativas regionales no han logrado convertirse en realidad. En América del Sur las propuestas formuladas en años recientes, en estricto apego a la verdad, aún no han superado el nivel discursivo. Incluso en Europa, a pesar de todos los avances en la conformación de una economía regional, que cuenta con una moneda común para gran parte de sus miembros, las respuestas frente a la actual crisis económica no han sido unitarias y menos aún internacionalmente trascendentes, como se podía haber esperado.

Propuestas existen. Discursos sobran. Falta todavía la voluntad política para cristalizarlas...

## Hacia un Tribunal Internacional de Arbitraje de Deuda Soberana

En este punto, para abordar uno de los temas más complejos en el mundo financiero, se precisa lo antes posible la creación de un Tribunal Internacional de Arbitraje de Deuda Soberana, en los términos propuestos por Oscar Ugarteche y el autor de estas líneas.

Todos los organismos internacionales, como el FMI y el Banco Mundial<sup>73</sup>, deben dejar de ser espacios de decisión sobre

73 El Club de París, que carece de base jurídica, debe dejar de ser un instrumento de presión y chantaje de los países acreedores.

acuerdos de reestructuración de deudas en donde los acreedores imponen condiciones a los deudores. Igualmente deben desarrollarse todas las condicionalidades cruzadas, las que, cual una telaraña construida y controlada por los organismos multilaterales de crédito y los países ricos, tienen presos a los países endeudados. Téngase presente que las inequidades en las relaciones económicas internacionales han sido también causantes de la propia incertidumbre financiera<sup>74</sup>.

Uno de los capítulos medulares, que debería contemplarse en este Tribunal, y por cierto en el Código Financiero Internacional, será el de la legalidad y la legitimidad de las actividades financieras. Es preciso separar las deudas adquiridas legal y legítimamente, que pueden ser pagadas, de aquellas deudas que pueden y deben ser impugnadas a partir de la doctrina de las deudas odiosas, usureras y corruptas. El descubrimiento de aquellas deudas odiosas, es decir contratadas en contra del interés de los habitantes de un país, normalmente por gobiernos dictatoriales, no sólo conduciría a la suspensión de su pago, sino que podría constituirse en una barrera para prevenir aventuras dictatoriales. Para empezar esta tarea nada mejor que una auditoría con amplia participación y control de la ciudadanía.

En dicho Código, dentro de los temas vinculados al endeudamiento externo, también deberían considerarse aquellos elementos susceptibles de prohibición y sanción: cláusulas ilícitas, vicios de consentimiento, anatocismo, gastos y comisiones desproporcionados cubiertas por los deudores sin control algu-

74 En este punto, a modo de una sugerencia puntual, valdría reflexionar sobre la pertinencia de una suerte de moratoria de las deudas externas sin condicionalidad alguna, al menos para los países empobrecidos, tal como se instrumentó en los años treinta del siglo pasado: la conocida como moratoria Hoover. Tras el estallido de la crisis económica de fines de los años veinte en el siglo XX, el presidente norteamericano Herbert Hoover, convencido por los expertos económicos de que un factor decisivo de la crisis había sido el complejo problema de los pagos de reparaciones y deudas de guerra, propuso posponer por el plazo inicialmente de un año (1931) el pago de todas las deudas intergubernamentales. Por más que se amplió en un año adicional el plazo, fue una decisión adoptada aislada y tardíamente, que no logró revertir la avalancha de la gran depresión.

no, operaciones simuladas, colusión dolosa, deudas "estatizadas" o "socializadas", etc. Transparencia y acceso universal a la información son mecanismos que deben estar presentes en todo tipo de negociación financiera, tanto como mecanismos que aseguren el respeto a la Naturaleza<sup>75</sup>. Entonces, el procesamiento de la deuda ecológica e incluso de la deuda histórica, en la que los países pobres son los acreedores, no puede ser marginado.

En este punto también asoma como necesario el establecimiento de cláusulas de contingencia en los instrumentos rígidos de créditos. Si históricamente se sabe que las caídas en los precios de las materias primas, el alza en las tasa de interés y el cierre del flujo crediticio es lo que precipita una crisis de pagos, se entiende que las crisis de deuda son, en realidad, crisis por falta de ingresos que se expresan en una incapacidad de pagar deudas externas. Sería conveniente, entonces, disponer de una cláusula que explicita la posible suspensión del pago (y cobro) de las deudas, cuando los ingresos por exportaciones tuvieran una contracción por efecto de un problema ajeno a la economía nacional del deudor. Esta sería una forma de evitar traumas a todos los actores y al mismo tiempo abriría la puerta a la posibilidad de un retiro ordenado y a tiempo, antes de que una debacle económica y social sea la antesala de una moratoria forzada de la deuda externa.

Las causales de cesación de pagos deben quedar establecidas de forma que los casos de fuerza mayor sean tratados de un modo distinto que los casos de mala administración. En el co-

75 "Por lo tanto es necesario implantar una regulación social que debe ser construida como una política. Bajo esta perspectiva, la política ambiental se asemejaría, por ejemplo, a lo que se espera en el terreno de la educación o la salud pública. No se puede generar una política ambiental dependiente de la rentabilidad de cada emprendimiento, sino que se la construye en atención a metas y compromisos sociales compartidos y que deben ser cumplidos independientemente de su costo. Esos objetivos no están en generar beneficios económicos sino en asegurar la calidad del entorno y la conservación de la biodiversidad. Por lo tanto, la actual crisis debe ser entendida como una oportunidad para recuperar esta discusión y avanzar al fortalecimiento de esa dimensión política del debate ecológico en América Latina." (Eduardo Gudynas)

mercio internacional existen cláusulas de salvaguardia en caso de incumplimiento que se ventilan en el Tribunal Internacional de Arbitraje por la Cámara Internacional de Comercio de París cuando se entra en disputa. Estas cláusulas tienen un criterio de fuerza mayor para los incumplimientos de contratos de entrega de bienes. No existe nada análogo para el sistema financiero internacional. Hay que establecer en el Código este tipo de situaciones. Y por cierto, habrá que pensar en cláusulas de acción colectiva, que son aquellas por las que si una mayoría calificada de acreedores bonistas está dispuesta a sentarse a negociar un acuerdo de refinanciación, entonces la participación de todos los bonistas estaría representado. Hay que cerrar definitivamente la puerta a los especuladores.

Por otro lado, cualquier arreglo no debe afectar las inversiones sociales y la capacidad de recuperación del aparato productivo. De ninguna manera se puede hipotecar el diseño y ejecución de las políticas económicas nacionales como consecuencia de los esquemas de renegociación de deuda. Así mismo, las rebajas en los saldos de la deuda deben ser directamente proporcionales a las restricciones comerciales de los acreedores. Es decir, a más barreras arancelarias en los países acreedores, más desendeudamiento de su parte.

## Hacia un nuevo sistema económico internacional

El objetivo de estas tres propuestas, formuladas en forma sintética, es la construcción de un nuevo y sobre todo mejor sistema económico internacional. En concreto, sobre estos tres pilares se puede empezar a diseñar un nuevo sistema financiero y monetario mundial. Esto no se logrará con una simple reforma interna del FMI y del Banco Mundial. Se precisa un nuevo sistema que ayude a regular y normalizar otro proceso de globalización sobre bases de solidaridad, reciprocidad y sustentabilidad.

Las finanzas deben estar al servicio del aparato productivo, de un comercio mundial justo y sustentable, así como de las demandas sociales de los pueblos de la tierra. Es necesario desmontar la generación de riqueza financiera, sobre todo especula-

tiva<sup>76</sup>. Se busca recuperar el aparato productivo y de servicios, en el marco de un nuevo estilo de vida sustentable, inspirado en el buen vivir.

Por cierto, en un esfuerzo de globalización de una estrategia de este tipo, serán necesarias medidas en todos los ámbitos, sin descuidar el ámbito nacional, destinadas a viabilizar este cambio estructural. Es indispensable una transformación profunda del sistema bancario y del sistema bursátil en cada uno de los países. Los bancos deben ser bancos y nada más que bancos, por lo tanto, no deberían intervenir en actividades bursátiles. Por otro lado, se debe limitar los instrumentos financieros del mercado de capitales que dan espacio a la especulación y a las propias prácticas bursátiles que incentivan el juego financiero de búsqueda de ganancias en el corto plazo. Por igual se requiere profundas reformas tributarias, sobre bases de equidad y profunda transparencia (inclusive con criterios ecológicos), rescatando la justicia tributaria en su máxima expresión.

Otro error a ser evitado, es la aplicación de políticas monetarias y cambiarias que impliquen una pérdida de soberanía económica, como se da con la dolarización de una economía, por ejemplo. Este tipo de decisiones tienen una serie de efectos que rebasan el horizonte nacional, ocasionando distorsiones que enrarecen las relaciones económicas con los países vecinos. Este es un llamado a la utilización de la política económica para corregir los desequilibrios y conseguir mayor igualdad, llave de un futuro mejor. Cooperación regional y uso de las herramientas disponibles son clave en este campo.

En complemento a los cambios radicales que requiere el sistema financiero, habrá también que abordar otros campos. Hay que normar las relaciones laborales, afectadas ahora tam-

76 Esta es una de las taras que desaparecerá quizás sólo cuando se haya superado el sistema capitalista. Ya Carlos Marx, en el capítulo 25, sobre Crédito y Capital Ficticio, en el tercer tomo de *El Capital*, reconocía la vinculación estrecha entre negocio y especulación. Marx recoge una cita decidora de J. W. Gilbart (*The History and Principles of Banking*, 1834): "Todo lo que facilita el negocio, facilita la especulación, los dos en muchos casos están tan interrelacionados, que es difícil decir, dónde termina el negocio y empieza la especulación".

bién por la creciente restricción a la movilidad de trabajadores, lo que permite que los países ricos se beneficia de mano de obra barata y también de personas altamente capacitadas cuando les conviene. Las disparidades comerciales merecen una atención preferente: los términos de intercambio son muchas veces negativos para los bienes primarios, el proteccionismo afecta bienes manufacturados provenientes de los países subdesarrollo, los servicios que generan valor son controlados financiera y tecnológicamente por los países ricos. Esto implica repensar integralmente la Organización Mundial de Comercio (OMC).

Y en esta nueva situación, que debe tender consecuentemente a la globalización del derecho, hay que comenzar a pensar también en una institucionalidad ecológica adecuada para dar respuesta a los retos internacionales en este campo; institucionalidad que tendrá que asumir, más temprano que tarde, los Derechos de la Naturaleza como norma básica para reinstaurar la armonía en la vida de los seres humanos con su entorno.

En este punto cobra fuerza la propuesta del presidente boliviano, Evo Morales:

“Necesitamos una Organización Mundial de Medio Ambiente y del Cambio Climático, a la cual se subordinen organizaciones comerciales y financieras multilaterales, para promover un modelo distinto de desarrollo, amigable con la Naturaleza y que resuelva los graves problemas de la pobreza. Esta organización tiene que contar con mecanismos efectivos de implantación de programas, verificación y sanción, para garantizar el cumplimiento de los acuerdos presentes y futuros... La humanidad es capaz de salvar el planeta si recupera los principios de solidaridad, complementariedad y armonía con la Naturaleza, en contraposición al imperio de la competición, del lucro y del consumismo de los recursos naturales”<sup>77</sup>.

Esta Organización podría asumir las tareas de superintendencia ambiental mundial. Conjuntamente con la creación de esta Organización Mundial de Medio Ambiente y del Cambio

<sup>77</sup> El presidente Evo Morales escribió, en noviembre del 2008, una carta abierta a la Convención de la ONU sobre cambios climáticos en Polonia.

Climático se podría dar paso a la Declaración Universal de los Derechos de la Naturaleza. Es relevante de cara al futuro, y también, desde la política económica, pensar en la promoción de un patrón de desarrollo que, por ejemplo, sea bajo en consumo de combustibles fósiles y emisiones de CO<sub>2</sub>.

En paralelo habría que dar paso al fortalecimiento de la Corte Penal Internacional, para perseguir y sancionar todo tipo de delitos económicos y financieros internacionales, incluyendo los ambientales.

Construir sistemas de indicadores de riesgo propios, alejados de los perversos índices de riesgo-país, es otra de las tareas a asumir. Sobre esto cuando ya hay varias experiencias que merecer ser fortalecidas y replicadas, por el ejemplo el "índice de riesgo-país alternativo" del Centro Latino Americano de Ecología Social (CLAES), Uruguay. Estos nuevos indicadores constituyen una gran oportunidad no sólo para denunciar las limitaciones y falacias de los sistemas de "riesgo-país" dominantes, que recrean permanentemente nuevas incertidumbres, sino que, al discutir metodologías para calcular de otra manera y con renovados contenidos otros índices de "riesgo-país", se avanza en el diseño de nuevas herramientas para intentar medir cuán lejos o cuán cerca estamos de la construcción democrática de sociedades democráticas y sustentables<sup>78</sup>.<sup>[22]</sup> Esto es, en sí, una demostración palpable de cómo la crítica puede dar un salto cualitativo al abrir la puerta al diseño de propuestas viables y renovadoras.

78 "Estamos también aprendiendo a organizarnos y a movilizarnos desde esa misma perspectiva: produciendo ya nuestras propias formas de existencia social, liberadas de dominación, de discriminación racista/etnicista/sexista; produciendo nuevas formas de comunidad, como nuestra principal forma de autoridad política; produciendo libertad y autonomía para cada individuo, como una expresión de la diversidad social y de la solidaridad; decidiendo democráticamente lo que necesitamos y queremos producir; acudiendo a y usando los máximos niveles de la tecnología para producir los bienes y valores que necesitamos; expandiendo la reciprocidad en la distribución de trabajo, de productos, de servicios; produciendo desde ese piso social la ética social alternativa a la del mercado y del lucro colonial/capitalista. Eso es lo que significa la producción democrática de una sociedad democrática" (Anibal Quijano).

Para impulsar esta iniciativa desde una perspectiva global, se requieren instituciones globales –siempre con adecuados mecanismos de control democrático y participativo–. Sin embargo, tal como se lo ha señalado a lo largo de esta reflexión, estas instituciones surgirían inicialmente desde lo regional y por cierto también respaldadas desde los ámbitos nacionales y locales. Incluso para diseñar respuestas regionales es preciso tener claridad en el horizonte global.

El objeto de esta estratégica, apenas esbozada, es el buen vivir de la población, de toda la población de la tierra; así de fácil y así de difícil.

31 de marzo de 2009

## Bibliografía

- Acosta, Alberto;  
2005 *Desarrollo Global - Con la Amazonía en la mira*, Quito: Corporación Editora Nacional.
- Acosta, Alberto y Martínez, Esperanza;  
2009 *Derechos de la Naturaleza - El futuro es ahora*, Quito: Abya-Yala.
- Acosta, Alberto y Martínez, Esperanza;  
2009 *El Buen Vivir - Una vía para el desarrollo*, Quito: Abya-Yala.
- Acosta, Alberto;  
2009 *Hacia un nuevo sistema financiero internacional - Propuestas desde la Utopía*, en varios autores; *La primera crisis global del siglo XXI - Miradas y reflexiones*, Montevideo: CLAES.
- Gudynas, Eduardo;  
2008 La crisis de la ideología de mercado y el regreso de la política ambiental, en ALAINET. 4 de noviembre.
- Gudynas, Eduardo (compilador);  
2005 *El otro riesgo país - Indicadores y desarrollo en la economía*, ILDIS-FES, D3E. Quito: Abya-Yala.
- List, Friedrich;  
1955 *Sistema nacional de economía política*, Madrid: Aguilar.
- Marx, Karl;  
1972 *Das Kapital - Kritik der politischen Ökonomie*. Frankfurt am Main.
- Molero Simarro, Ricardo y Montero Soler, Alberto;  
2009 El SUCRE: frente a la crisis, un proyecto de integración monetaria al servicio de los pueblos, [www.rebellion.org](http://www.rebellion.org), (23.3).

Quijano, Anibal;

2009 *Des/colonialidad del poder - Horizonte alternativo*; en Acosta, Alberto y Martínez, Esperanza; *Plurinacionalidad – Democracia en la diversidad*, Quito: Abya-Yala.

Schuldt, Jürgen;

2009 *La triple crisis de la economía norteamericana*; en *Análisis de Coyuntura Económica – Una lectura de los principales componentes de la economía*, ILDIS, Quito: FLACSO.

Ugarteche, Oscar y Acosta, Alberto;

2005 *Post Bretton Woods: Los problemas de la economía global, y el tribunal internacional de arbitraje de deuda soberana*. En Acosta, Alberto y Falconi, Fander (editores); *Asedios a lo imposible – Propuestas económicas en construcción*, ILDIS-FES, Quito: FLACSO. (Nota: sobre este tema hay varias publicaciones de los autores).